

## LA DELEGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE MOORHEAD BUSCA NOMBRAMIENTOS PARA LOS PREMIOS DE DERECHOS HUMANOS DEL AÑO 2004

La Delegación de Derechos Humanos de Moorhead (Moorhead Human Rights Commission) busca nombramientos para el octavo Premio Anual de Derechos Humanos de Moorhead. Los premios reconocen a personas y/o organizaciones por sus excepcionales trabajos fomentando y protegiendo los derechos humanos en nuestra comunidad. Las cinco categorías para nombrar personas u organizaciones son: Lugar de trabajo, Educación, Cívico/Comunidad, Sin fines de lucro, y Juventud. El nombrado debe ser conocido por su integridad, creatividad, y compromiso a los principios, y mostrar valor y perseverancia en el campo de derechos humanos. Por favor utilice los siguientes criterios como pauta para recomendar a los nombrados:

- Diseñó y empezó programas para fomentar oportunidades en la educación, la vivienda, el transporte, y otras oportunidades, y para proteger los derechos humanos en nuestra comunidad.
- Tomó riesgos personales.
- Promovió la igualdad en la educación.
- Como el/la nombrado(a) muestra los valores y principios de los derechos humanos en su vida particular y profesional.

Los derechos humanos son derechos intrínsecos que pertenecen a cada persona. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, algunos derechos fundamentales son: la igualdad, estar libre de la discriminación, la libertad de pensamiento y religión, la educación y el empleo, y el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad. Entender y proteger los derechos humanos de cada persona es preciso para establecer la justicia, la paz y la felicidad en el mundo.

La ceremonia para reconocer a los que reciben los premios será el día 20 de enero, 2004. ***¡Si usted conoce alguien que merece un premio de derechos humanos, por favor avísenos!*** Sabemos que hay muchas personas dentro de nuestra comunidad trabajando para defender los derechos humanos de los ciudadanos de Moorhead con sus ejemplos y sus acciones. Ésta es la oportunidad para hacer conocer este buen trabajo. He adjuntado un formulario de nombramiento para que usted lo use.

Por favor mándenos sus recomendaciones antes del día 5 de diciembre, 2003, para que la Delegación revise los nombramientos y prepare la ceremonia. Por favor saque copias del formulario de nombramiento para personas quienes pueden conocer a otros candidatos.

Atentamente,

Brian Arett, Presidente  
Delegación de Derechos Humanos de Moorhead (Moorhead Human Rights Commission)

# FORMULARIO DE NOMBRAMIENTO DEL PREMIO DERECHOS HUMANOS

Lugar de Trabajo

\*mejores prácticas  
empleo/negocio

Educación

\*escuela privado/público  
kinder a 12 y universidades

Cívico/Comunidad

\*policía/bomberos/  
ciudadanos/políticos

Sin Fines de Lucro

\*grupo/individuo/iglesias

Juventud

\*persona menor de 18 años

## Nombrado

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

**Por favor entregue tres cartas de recomendación destacando las razones por el nombramiento de las personas u organizaciones. (Una del nombrador y dos más.)**

La Declaración Universal de Derechos Humanos dice que las personas tienen los derechos de estar libre de la discriminación, protección igual bajo la ley, privacidad, libertad del pensamiento, opinion y religion, acceso a los servicios del gobierno, educación y empleo. La Ley de Derechos Humanos del Estado de Minnesota protege a las personas de la discriminación basada en la edad, la raza, el color, la creencia, el sexo, la religión, la discapacidad, el estado familiar, el estado civil, la origin nacional, el estado tocante la asistencia pública, o la orientación sexual.

## Nombrador

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Por favor entregue el formulario antes del día 5 de diciembre, 2003, a:

**MOORHEAD HUMAN RIGHTS COMMISSION**  
MOORHEAD SPORT CENTER  
324 SOUTH 24<sup>th</sup> STREET  
MOORHEAD MN 56560  
(218) 299-5340  
Fax (218) 299-5212

Por favor saque copias de este formulario para nombrar más de una persona, o para dar a otras personas. **PARA QUE EL NOMBRADO ESTÉ CONSIDERADO ES PRECISO LLENAR POR COMPLETO TODOS LOS PAPELES. ¡GRACIAS POR SU NOMBRAMIENTO!**

Translated by Dan Schechter

